

Mesa del Nayar, Nayarit; 14 de agosto de 2025

**MTRA. EULALIA SALAS AYÓN
AUDITORA SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
NAYARIT (ASEN)
P R E S E N T E**

En referencia al Reactivo A.2.24 "Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro".

Manifiesto que el Ente público: la Universidad Tecnológica de la Sierra, en el proceso de evaluación o en el último proceso de transición de una administración a otra, **NO SE ENCONTRARON BIENES pendientes de inventariar o en proceso de registro.**

Sin más por el momento, se le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"**

**MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR RODRÍGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**

